I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

RESOLUCION DE APROBACION DE SUBDIVISION

REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO

X	URBANO	-	RURAL

NUMERO DE RESOLUCION
296/13
FECHA DE APROBACION
03-10-2013
N° ROL DE AVALUO SII
268-013

VISTOS.

A) Las atribuciones emanadas del Artículo 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Artículo 116°, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.

C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y Arquitecto correspondientes al Expediente S.U. - 3.1.2. / 3.1.5. N° 433/12 de fecha 03-10-2012

D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1031/12 de fecha 30-07-2012

RESUELVO.

1) Aprobar la SUBDIVISION para el predio ubicado en [redacted] N° [redacted]
Lote 18 Manzana --- Loteo CENTRAL DE LECHE
sector URBANO, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM, que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el Expediente S.U.- 3.1.2. / 3.1.5. N° 433/12

2) Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente Resolución.

3) Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
[redacted]	---
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
[redacted]	[redacted]
NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO (Cuando corresponda)	R.U.T.
---	---
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
[redacted]	[redacted]

4) CARACTERISTICAS DEL PROYECTO.

Situación Anterior.

LOTE EXISTENTE	SUP. (m2) LOTE
18	630,00

Situación Actual: PREDIOS ENAJENABLES.

LOTES RESULTANTES	SUPERFICIE (m2)	LOTES RESULTANTES	SUPERFICIE (m2)	LOTES RESULTANTES	SUPERFICIE (m2)
N° 18-A	270,00	N° ---	---	N° ---	---
N° 18-B	160,00	N° ---	---	N° ---	---
N° 18-C	200,00	N° ---	---	SUPERFICIE TOTAL	630,00

SE ADJUNTA LIGA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	SI	---	NO	X

PSA/VPdelR/PCI/Rac

I. Municipalidad de Cerrillos - Piloto Lazo 120 ☎ 870 78 00
Dirección de Obras Municipales - Avda. Pedro Aguirre Cerda 6100 (ex Aeródromo de Los Cerrillos) ☎ 538 11 70
Comuna de Cerrillos

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

5) Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de Avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6) Anótese en el registro especial de esta DOM, archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7) **PAGO DE DERECHOS.**

SUBDIVISION AVALUO FISCAL DE TERRENO	$	10.879.988		$	217.600
N° RESOLUCION	---	FECHA	---	$	0
SALDO A PAGAR				$	217.600
COMPROBANTE MUNICIPAL		N°	800-1516-109774-2013	FECHA	03-10-2013

NOTAS: (Sólo para situaciones especiales de la autorización).

LOS LOTES RESULTANTES DE LA PRESENTE SUBDIVISION CUENTAN CON AUTORIZACION DE ENAJENACION POR SER SUFICIENTES LAS OBRAS DE URBANIZACION EXISTENTES.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

PATRICIO SALAZAR ARELLANO
Ingeniero Civil
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

PSA/VPdeR/PCI/Rac
Resolución N° 296/13

I. Municipalidad de Cerrillos - Pilato Lazo 120 ☎ 870 78 00
Dirección de Obras Municipales - Avda. Pedro Aguirre Cerda 6100 (ex Aeródromo de Los Cerrillos) ☎ 538 11 78
Comuna de Cerrillos